

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de doña Carmen Bascón Berrios
Lucena (Córdoba)**

Núm. 5.842/2015

Yo, María del Carmen Bascón Berrios, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Lucena, hago saber:

Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129, de la Ley Hipotecaria, de las siguientes fincas hipotecadas que más adelante se indican, todas ellas ubicadas en Lucena, sito en la Unidad de Ejecución UES13 "Tras Nelia de Las Nieves", e inscritas en el Registro de la Propiedad de Lucena, Número Dos.

Procediendo a la subasta de las fincas se hace saber sus condiciones:

- Tendrá lugar en mi Notaría, sita en la calle Cabrillana, número 1-Local-Bajo, 14900-Lucena (Córdoba), el próximo día 24 de noviembre de 2015, a las 11,00 horas.

- Las fincas hipotecadas y el tipo que ha de servir de base para la subasta son las siguientes:

Urbana. Parcela número 63, de forma rectangular. Tiene una superficie de 145,86 m², sobre la misma exista una vivienda unifamiliar de 119,86 m², finca número 36.973, y al tipo de 565.760,00 €.

Urbana. Parcela número 64, de forma rectangular. Tiene una superficie de 145,86 m², sobre la misma exista una vivienda unifamiliar de 119,86 m², finca número 36.974, y al tipo de 543.136,10 €.

Urbana. Parcela número 65, de forma rectangular. Tiene una superficie de 145,86 m², sobre la misma exista una vivienda unifamiliar de 119,86 m², finca número 36.975, y al tipo de 543.136,10

€.

Urbana. Parcela número 41, de forma trapezoidal. Tiene una superficie de 145,98 m², sobre la misma exista una vivienda unifamiliar de 121,46 m², finca número 36.951, y al tipo de 615.200,00 €.

Urbana. Parcela número 42, de forma trapezoidal. Tiene una superficie de 138,95 m², sobre la misma exista una vivienda unifamiliar de 114,44 m², finca número 36.952, y al tipo de 576.480,00 €.

Urbana. Parcela número 43, de forma trapezoidal. Tiene una superficie de 131,92 m², sobre la misma exista una vivienda unifamiliar de 107,41 m², finca número 36.953, y al tipo de 527.061,62 €.

- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo mediante cheque bancario a nombre de la Notario.

- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236a) y 236b) del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes, de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el sólo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferente, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllas, si el remate se adjudicare a su favor. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero

En Lucena, a 1 de octubre de 2015. La Notario, Fdo. María del Carmen Bascón Berrios.